



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

Nº 172

RANCAGUA, 03 de Julio de 2012

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 172

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 03.07.2012
HORA : 15:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Ricardo Guzmán Millas Juan R. Godoy Muñoz
Silvia Santelices Rojas Danilo Jorquera Vidal
Pedro Hernández Peñaloza Manuel Villagra Astorga
Edison Ortíz González Jorge Vásquez Miranda

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES Daniel Gaete Villagra Administrador Municipal
Víctor Salas Suárez Director de Control
Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC
Gustavo Lazo Fariña Dir. Asesoría Jurídica
Patricia Guevara M. Jefe Depto. Abastecimiento y Mantención.

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION
ORDINARIO N° 172 03.07.2012

Temas a tratar:

- 1.- Acuerdo para la aprobación de la suscripción para asumir el compromiso de los gastos de operación y mantención de una Maquina Chipeadora, por un costo anual aproximado de M\$ 11.700, y cuya adquisición es postulada a financiamiento Circular 33, proceso presupuestario 2012. Ordinario N° 208, de 27 de junio de 2012, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.
- 2.- Acuerdo para la aprobación de la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2402-86-CO12, denominada "Remodelación Espacio Público Costado Poniente de Villa Los Prados". Pase Interno N° 274, de 26 de junio de 2012, de la Dirección de Control. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.
- 3.- Acuerdo para la aprobación de la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2402-78-LE12, denominada "Mantención y Reparación de Vehículos Municipales, Diesel y Bencineros". Pase Interno N° 497, de 15 de junio de 2012, del Departamento de Abastecimiento y Mantención. Expone Sra. Patricia Guevara Muñoz, Jefa Departamento de Abastecimiento y Mantención.
- 4.- Informe de Comisión Medio Ambiente.
 - Análisis e Incorporación de Sugerencias al Pre Plan de Descontaminación.
- 5.- Varios.
- 6.- Acuerdo para aprobación del compromiso de aporte Financiero Municipal al Proyecto "Construcción Plaza Segura sector Villa Las Flores, comuna de Rancagua. Ordinario N° 214, de 28 de junio de 2012, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.

SESION CONCEJO ORDINARIO N° 170

19.06.2012

- 1.- **Acuerdo para la aprobación de la suscripción para asumir el compromiso de los gastos de operación y mantención de una Maquina Chipeadora, por un costo anual aproximado de M\$ 11.700, y cuya adquisición es postulada a financiamiento Circular 33, proceso presupuestario 2012. Ordinario N° 208, de 27 de junio de 2012, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.**

SRA. ALEJANDRA MORIS: Da lectura Ordinario N° 208, de 27 de junio de 2012, de la Dirección de SECPLAC, mediante el cual se solicita la suscripción del compromiso mediante el cual la Municipalidad se hace cargo de los costos de operación y mantención de una máquina Chipeadora, cuyo costo anual es de aproximadamente \$ 11.700.000, adquisición que se postula a financiamiento Circular 33, proceso presupuestario 2012.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la suscripción para asumir el compromiso de los gastos de operación y mantención de una Maquina Chipeadora, por un costo anual aproximado de \$ 11.700.000, y cuya adquisición es postulada a financiamiento Circular 33, proceso presupuestario 2012.

- 2.- **Acuerdo para la aprobación de la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2402-86-CO12, denominada "Remodelación Espacio Público Costado Poniente de Villa Los Prados". Pase Interno N° 274, de 26 de junio de 2012, de la Dirección de Control. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.**

SRA. ALEJANDRA MORIS: Da lectura al informe de la Comisión de Apertura y Evaluación de la licitación denominada "Remodelación Espacio Público Costado Poniente de Villa Los Prados", en esta oportunidad se presentaron sólo dos oferentes, la Comisión respectiva

propone adjudicar la señalada propuesta a la Sociedad de Transportes Berrios y Asociados Ltda., por la suma de \$22.949.406., IVA incluido.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la adjudicación de la propuesta “Remodelación Espacio Público Costado Poniente de Villa Los Prados”, a la Sociedad de Transportes Berrios y Asociados Ltda., por la suma de \$22.949.406., IVA incluido.

- 3.- **Acuerdo para la aprobación de la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2402-78-LE12, denominada “Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Diesel y Bencineros”. Pase Interno N° 497, de 15 de junio de 2012, del Departamento de Abastecimiento y Mantenimiento. Expone Sra. Patricia Guevara Muñoz, Jefa Departamento de Abastecimiento y Mantenimiento.**

SR. PATRICIA GUEVARA: Da lectura a documentos relacionados con la Propuesta Pública ID 2402-78-LE12, denominada “Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Diesel y Bencineros”, en cuya licitación se presentaron tres oferentes, los cuales cumplen con las Bases de la licitación y la Comisión recomienda adjudicar a don Javier Ignacio Cornejo Diez de Medina, quien de acuerdo a las planillas de evaluación establecidas en las Bases de licitación, obtuvo el primer lugar en vehículos bencineros y vehículos diesel, cuyo periodo es por 12 meses.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2402-78-LE12, denominada “Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Diesel y Bencineros”, a don Javier Ignacio Cornejo Diez de Medina.

- 4.- **Informe de Comisión Medio Ambiente. Análisis e Incorporación de Sugerencias al Pre Plan de Descontaminación.**

SR. EDISON ORTIZ: El Miércoles 28 hubo Comisión de medio Ambiente y en ella participó una medioambientalista, en

esta oportunidad se desmenuzo el Pre Plan. Agua, tierra y atmosférico se incluyen y solo se ve el relativo al agua y al PDA, lamentablemente no se considera a todos los contaminantes, en esta oportunidad se dejo fuera a las grandes Empresas. El miércoles 11 nos reunimos nuevamente, a fin de analizar las propuestas para entregarlas a la Comisión Medio Ambiente.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Es importante que esto vaya en las mallas curriculares, para el tema de los aprendizajes. Debe existir equilibrio con el tema del fomento productivo estuvieron los panaderos la norma los saca y con las exigencias que se les hace podrían sacarlos del mercado.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales se dan por informados del tema.

5.- Varios

5.1. Bono SAE.

SR. EDISON ORTIZ: Los profesores solicitan que se les pague el Bono SAE, esto se pidió por intermedio de la Comisión de Educación.

5.2. Gimnasio el Manzanal

SR. MANUEL VILLAGRA: Todos sabemos que el Gimnasio El Manzanal, es un bien Municipal, en forma personal he solicitado el gimnasio para algunas actividades de la comunidad y no ha sido posible conseguirlo, ellos solicitan un arriendo de \$ 10.000 la hora, independiente de lo señalado señalar que el piso no está bien mantenido. Al respecto que se puede hacer, tenemos derecho a solicitarlo ya sea para organizar un Bingo.

SR. ALCALDE: El comodato establece obligaciones y establece que la Municipalidad puede usarlo y así lo han hecho, con las debidas coordinaciones, este gimnasio tiene una alta demanda; si lo desea algún concejal, quien lo pide es el Municipio.

Es efectivo que el gimnasio tiene algún deterioro en sus pavimentos, baños.

SR. MANUEL VILLAGRA: Que se hace con los dineros que ahí se recaudan.

SR. ALCALDE: Tienen personal contratado y otros gastos de operación.

SR. DANIEL GAETE: El comodatario se hace cargo de los gastos, tengo entendido que no se da un mal uso de la instalación, es uno de los que mejor funciona.

SR. MANUEL VILLAGRA: Importante saber que se hace con los dineros, ver si pueden dar cuenta de los ingresos y gastos.

5.3. Club Deportivo O`Higgins.

SR. MANUEL VILLAGRA: El municipio tiene contemplado o programado algún reconocimiento al Club Deportivo O`Higgins.

SR. ALCALDE: El Concejo a nombre de la ciudad pedirá hacerle reconocimiento al plantel.

5.4. Concurso Directores de Colegios Municipales.

SR. JUAN GODOY: Son cerca de 23 concursos para Directores de establecimientos educacionales, sería importante que las

quinas cumplan con los requisitos del Ministerio de Educación, en especial el del Liceo Oscar Castro; esto es facultad propia del Alcalde, importante es tener mirada pedagógica y que sea certificado sus antecedentes, esto con una nueva Ley, son 5 años en el cargo.

SR. ALCALDE: Su preocupación es la misma nuestra y esperamos la publicación del Reglamento, la idea es tener el mejor director.

SR. EDISON ORTIZ: Hicimos sugerencia de que se vayan formando Directores de excelencia y que sean Directores con capacitaciones en Instituciones de excelencia, creo que es la oportunidad de dejar buenos Directores; es de esperar que no se de mayor importancia a los años de carrera.

SR. JUAN GODOY: El tema de los altos porcentajes de experiencia, no permite el acceso de la gente de excelencia.

SR. ALCALDE: Voy a llevar la inquietud a la Corporación Municipal, no sé si esto es público o no.

SR. EDISON ORTIZ: Es importante que se tome en consideración el tema de la capacitación.

SR. ALCALDE: Voy a transmitir la inquietud, la comunidad escolar del Liceo desea tener lo antes posible el Director.

5.5. Detención de alumnos de colegios municipales por Carabineros.

SR. DANILO JORQUERA: El Viernes pasado fueron detenidos unos estudiantes por Carabineros, esto ocurrió en calle Valparaíso, en el control de detención, se les hizo sacar la ropa, se le vejo y los dejaron en el mismo lugar de los presos comunes, conversaron con Abogado de Derechos Humanos, sería bueno pedir informe a Carabineros

por el horario en que ocurrió, es claro que cada cual tiene su historia. Ellos hicieron denuncia a investigaciones, no sé si podemos llevar esta inquietud al Comisario.

SR. ALCALDE: Le podemos hacer llegar los antecedentes.

5.6. Reclamo por parte de don César Zúñiga, respecto de Derechos de Aseo.

SR. DANILO JORQUERA: Don César Zúñiga tiene kiosco en sector Rural, se ha demorado la respuesta por parte de la Municipalidad, solicito que pueda explicar en forma directa al Concejo.

SR. ALCALDE: Solicito autorización para que don César Zúñiga exponga al Concejo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se autoriza la palabra a don César Zúñiga.

SR. CÉSAR ZÚÑIGA: Fui dirigente en Punta de Cortes por espacio de 6 años, decidí poner kiosco en orilla de la carretera, vivo hace 56 años en el sector; en lo personal nunca he tenido buenas relaciones con don Hugo Maúlen, a raíz del retiro de ocupación ilegal del hermano del Sr. Maúlen.

SR. ALCALDE: Por favor vaya al tema.

SR. DANIEL GAETE: Fue formulada la petición.

SR. CÉSAR ZÚÑIGA: Del 2005 al 2008, me cobraron Derechos de Aseo y eso creo que no corresponde y el Sr. Maúlen corroboro esto y a la vez teníamos derecho a pedir la condonación y él ahora dice que debo \$ 144.000.-, ahora son \$75.000.- en vez de \$85.000.-,

creo que es excesivo el cobro del Derecho de Aseo. Del 2008 en adelante el pide se le pague con intereses.

SR. ALCALDE: Existe informe y vamos a pedir a la Dirección de Control que lo revise y con la opinión de esta Unidad poder resolver. Los derechos están en la Ley y la única facultad del Concejo es limitada, le vamos a hacer llegar el informe a don Danilo Jorquera, esto en un plazo de dos semanas.

SR. CÉSAR ZÚÑIGA: Gracias.

5.7.

SRA. SILVIA SANTELICES: Que ha pasado con la caseta del paradero de taxi de la Plaza de los Héroes, empezaron las lluvias y no se hecho.

SR. ALCALDE: Lo vamos a analizar, el compromiso esta.

6.- Acuerdo para aprobación del compromiso de aporte Financiero Municipal al Proyecto “Construcción Plaza Segura sector Villa Las Flores, comuna de Rancagua. Ordinario N° 214, de 28 de junio de 2012, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Da lectura a Ordinario N° 214, de 28 de junio de 2012, de la Dirección de SECPLAC, se solicita el compromiso de aporte Financiero Municipal al Proyecto “Construcción Plaza Segura sector Villa Las Flores, comuna de Rancagua, el monto postulado es de \$ 35.000.000, la Municipalidad se compromete con un aporte de \$ 25.000.000, monto que hoy deben pronunciarse.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el compromiso de aporte Financiero Municipal al Proyecto “Construcción Plaza Segura sector Villa Las Flores, comuna de Rancagua.

Siendo las 16:45 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.